



# ORIENTACIONES

para establecimientos educativos en el abordaje de estudiantes con ingreso tardío, ausencias prolongadas e intermitencias en su proceso escolar



Este documento tiene por objetivo orientar a los establecimientos educacionales en la elaboración de estrategias integrales y efectivas para trabajar con estudiantes con ingreso tardío, ausencias prolongadas e intermitencias en su proceso educativo, con énfasis en los ámbitos de convivencia escolar, currículum y evaluación. En este sentido, está orientado a equipos de gestión, técnico-pedagógicos, cuerpos docentes y equipos de convivencia. Su finalidad es fortalecer, de este modo, las acciones de resguardo de las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

Considerando que el enfoque del abordaje de este tipo de situaciones debe ser integral, las presentes orientaciones se focalizan en tres ámbitos: acogida y gestión de la convivencia escolar; gestión curricular e integración de aprendizajes; procesos de evaluación con foco formativo.

## **1. Gestión de la convivencia escolar: la acogida como un proceso continuo**

Resulta un hecho que los modos de convivir en el establecimiento educacional se ven determinados por la participación de quienes componen la comunidad, lo que invita a reflexionar en torno a la excepcionalidad del fenómeno del ingreso tardío, las ausencias prolongadas y/o intermitencias en la asistencia, considerando las razones de contexto que afectan a cada estudiante y su familia. Estas situaciones podrían implicar desafíos en relación con los tiempos del año escolar, los cuales en materia de gestión de la convivencia se pueden abordar poniendo foco en la acogida e integración con acompañamiento de los y las estudiantes que, en esta situación, deben adaptarse a la dinámica de un curso, poniendo especial cuidado en el clima de aula y la relación con el grupo de pares.

La convivencia escolar en sí es definida como *un proceso social compuesto por el conjunto de interacciones y relaciones que se desarrollan de manera cotidiana, dinámica y compleja entre integrantes de una comunidad educativa*. Así entonces, la labor de las y los encargados de convivencia —junto a su equipo<sup>1</sup>— debe facilitar, mediante un trabajo colaborativo con el equipo de gestión en general, y en particular con las y los profesores jefes, una óptima integración de las y los estudiantes que presentan situaciones particulares e interferidas, gestionando estrategias y acciones que propicien un clima de aula donde la o el nuevo estudiante que ingresa se sienta acogido<sup>2</sup> inicialmente, e incluido de manera sostenida en el tiempo.

El primer paso a considerar para una buena acogida inicial de la o el estudiante y su familia a la comunidad educativa, es dar cuenta del funcionamiento operativo, normativo y reglamentario del establecimiento educacional, idealmente, mediante una entrevista personal. Si la familia proviene del extranjero, es importante entablar un diálogo consciente de su naturaleza intercultural, con el objeto de comunicar los mensajes de manera correcta y facilitar su comprensión<sup>3</sup>.

---

1 La Política Nacional de Convivencia sugiere que encargados/as de convivencia conformen equipo junto a los siguientes profesionales que puedan pertenecer al establecimiento: Orientadores/as; Trabajadores/as Sociales; Psicólogos/as; Psicopedagogos/as; Educadoras/es Diferenciales; u otros asistentes de la educación que desde su disciplina puedan contribuir a la gestión de la convivencia.

2 Para profundizar respecto de la importancia de la acogida como un proceso, se recomienda revisar el Anexo 3 de las Orientaciones a las comunidades educativas para el inicio del año escolar 2024, disponible en

<https://escolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/107/2024/02/Anexo-3-Orientaciones-2024.pdf>

3 Para profundizar en herramientas de comunicación intercultural, revisar:

<https://estudiantesextranjeros.mineduc.cl/ensenanza-del-espanol-como-segunda-lengua/>

Dentro de las preguntas que pueden surgir, se sugiere reflexionar en torno a las siguientes:

**Preguntas para orientar la reflexión y toma de decisiones:**

- ▶ ¿De qué manera aseguramos como comunidad educativa que el ingreso y proceso educativo de la o el estudiante (y su familia) sean lo más fluidos y acogedores posibles?
- ▶ Los valores, o sellos declarados en el PEI que le dan identidad a la comunidad educativa ¿están a la vista? ¿Fueron transmitidos a la familia o a la o el estudiante verbalmente?
- ▶ Las normas de convivencia en el aula ¿están a la vista? ¿Cómo serán transmitidas a la o el estudiante?
- ▶ ¿Cómo generamos y sostenemos un espacio de diálogo entre quienes gestionan la convivencia y la o el profesor jefe de estudiantes en esta situación?

Un clima acogedor es en esencia un clima inclusivo, para lo cual la gestión de la convivencia debe orientarse hacia **estrategias y acciones flexibles y colaborativas**, resguardando que, efectivamente, todas y todos se sientan parte de la comunidad, desde el enfoque de derechos. **Desarrollar el sentido de pertenencia es una de las claves para armonizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.**

## 2. Gestión curricular e integración de aprendizajes

La gestión curricular, como parte de la gestión educativa<sup>4</sup>, implica atender todos los elementos que forman parte de la enseñanza y el aprendizaje, considerando tanto los principios curriculares, como las características del contexto, las necesidades formativas de las y los estudiantes y el Proyecto Educativo Institucional, con la finalidad de procurar una adecuada coherencia entre el diseño y los propósitos educativos a alcanzar. En otras palabras, dicha gestión debe vincularse directamente con los procesos de toma de decisiones en relación con qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, con foco en la formación integral.

En el marco del trabajo con estudiantes que presenten ingreso tardío a los establecimientos educacionales, así como otras situaciones tales como ausencia prolongada o asistencia intermitente, es pertinente considerar acciones pedagógicas y didácticas como las que se sugieren a continuación:

- ▶ **Desarrollar una gestión curricular orientada a retomar y fortalecer las trayectorias formativas**, reduciendo los diversos rezagos, brechas y desafíos de aprendizaje.
- ▶ **Identificar los aprendizajes clave trabajados en lo que ha transcurrido de año escolar.** Para ello, es necesario tener claridad respecto a los propósitos formativos de la asignatura.

<sup>4</sup> Se recomienda revisar el documento "Gestión Curricular Para la Reactivación Integral de Aprendizajes", disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332259\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332259_recurso_pdf.pdf)

- ▶ **Seleccionar actividades de aprendizaje que sean fundamentales** que la o el estudiante realice, como forma de evidenciar su proceso de aprendizaje.
- ▶ **Analizar las posibilidades de integración de aprendizaje**, por medio de elementos, situaciones cotidianas de convivencia o temáticas de interés del estudiantado o la comunidad educativa, a partir de los cuales pueda abordarse el trabajo de los aprendizajes claves de la asignatura.

La integración de aprendizajes, además de ser uno de los principios de la Actualización de la Priorización Curricular, se concibe como una estrategia pedagógico-didáctica para la gestión curricular<sup>5</sup> y el desarrollo de aprendizajes complejos, holísticos y significativos. En el marco de la Actualización de la Priorización Curricular, se sugiere el desarrollo de estrategias de integración en las siguientes líneas:

- ▶ La integración de aprendizajes de la propia asignatura (intradisciplinar).
- ▶ La integración de aprendizajes con otras asignaturas diferentes (interdisciplinar).
- ▶ Integración de Aprendizajes pertinentes de cursos anteriores, orientados a favorecer el logro progresivo de las trayectorias formativas en las asignaturas y niveles educativos.

En el proceso de integración de aprendizajes, a su vez, es fundamental:

- ▶ **Fortalecer una cultura colaborativa y deliberativa entre docentes**, que les permita reflexionar crítica y coordinadamente sobre las trayectorias educativas de los estudiantes con ingreso tardío, con el propósito de diseñar, planificar y evaluar experiencias de integración, que consideren aprendizajes tanto de cada asignatura, aprendizajes transversales o vinculados con otras dimensiones como convivencia escolar.
- ▶ **Incorporar a las y los estudiantes en el diseño de las experiencias de integración de aprendizajes**, para que sean relevantes y pertinentes, considerando sus intereses, inquietudes y aprendizajes previos.
- ▶ **Abordar la dimensión socioemocional y actitudinal de las y los estudiantes**, integrando Aprendizajes Transversales y actitudes en las experiencias de integración, y con ello fortalecer la convivencia cotidiana mediante la promoción de espacios de bienestar integral y de cuidado de la salud mental.
- ▶ **Resguardar la relevancia, el propósito y enfoque de las asignaturas** en las experiencias de integración de aprendizajes, de modo que respondan equilibradamente a las características de las asignaturas del currículum nacional.
- ▶ **Relacionar la integración con otros dispositivos de apoyo curricular**, como las Orientaciones para la integración de aprendizajes con textos escolares<sup>6</sup>.
- ▶ **Difundir las experiencias de integración de aprendizaje exitosas** a la comunidad educativa y/o a otras redes pedagógicas o centros educativos, con el fin de fortalecer y visibilizar los saberes construidos en la práctica.

<sup>5</sup> Para profundizar en la integración de aprendizajes como estrategia, se recomienda revisar el documento "Integración de aprendizajes", disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-334472\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-334472_recurso_pdf.pdf)

<sup>6</sup> Para profundizar en relación con este tema, se invita a revisar estas orientaciones en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340689\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340689_recurso_pdf.pdf)

Dentro de las preguntas que pueden surgir, se sugiere reflexionar en torno a las siguientes:

**Preguntas para orientar la reflexión y toma de decisiones:**

- ▶ ¿Qué aprendizajes resultan clave de abordar en el marco de mi asignatura respecto de la o el estudiante en esta situación?
- ▶ ¿Existen posibilidades de integración de aprendizajes dentro de la misma asignatura o con otras, respecto a los aprendizajes considerados clave?
- ▶ ¿Existen aprendizajes de cursos anteriores que resulten clave de integrar con aprendizaje del año en curso?
- ▶ ¿Qué actividades de aula resultan fundamentales para que sean desarrolladas por la o el estudiante en esta situación? ¿Es necesario generar otras, adaptadas a las necesidades específicas de la o el estudiante?

### 3. Procesos de evaluación con foco formativo

La evaluación está presente durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que es fundamental contar con procesos evaluativos planificados, diversificados, contextualizados y con foco formativo<sup>7</sup>, que permitan generar la evidencia de aprendizaje necesaria y se articulen con la función sumativa de la evaluación respecto a los procesos de promoción y certificación<sup>8</sup>.

Respecto al proceso evaluativo de estudiantes con ingreso tardío, ausencia prolongada o intermitencia en su proceso escolar se recomienda a los establecimientos educacionales, en línea con lo estipulado en el Decreto N°67/2018, adoptar un enfoque formativo, que enfatice la importancia del desarrollo de un proceso de aprendizaje contextualizado, por sobre productos específicos y que, adicionalmente, permita levantar evidencia, pertinente y variada, respecto de la trayectoria de aprendizaje de las y los estudiantes en esta situación. Lo anterior, a su vez, permitiría implementar procesos de acompañamiento y retroalimentación con foco en el desarrollo integral y bienestar del o la estudiante.

La adopción de este enfoque formativo alineado con la normativa de evaluación vigente permitirá:

▶ **Diseñar e implementar estrategias de evaluación diagnóstica considerando los aprendizajes clave respecto de los cuales es necesario levantar evidencia.**

Esto permitirá posicionar al estudiante con ingreso tardío dentro del contexto de aprendizaje y establecer adecuaciones y diversificaciones a su trayectoria de aprendizaje en las asignaturas que se requiera<sup>9</sup>.

El uso de la función diagnóstica de la evaluación no se limita al inicio del año escolar, sino que puede utilizarse cada vez que se necesite levantar evidencia respecto del estado inicial de algún aprendizaje o explorar algunos de sus elementos clave.

<sup>7</sup> Para profundizar respecto del proceso evaluativo con foco en los procesos formativos, se recomienda revisar los Cuadernillos 1, 2 y 3 de la serie "Evaluación formativa con sentido pedagógico" y las infografías disponibles en:

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Evaluacion/Orientaciones-infografias-y-webinar/Orientaciones/>

<sup>8</sup> Respecto a la articulación entre las funciones formativa y sumativa de la evaluación, se sugiere revisar el documento "Orientaciones en el marco del Decreto N°67/2018. Integrando la evaluación formativa y sumativa", disponible en:

[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421_archivo_01.pdf)

Para profundizar respecto de la importancia de la evaluación diagnóstica y cómo abordarla dentro del contexto evaluativa se recomienda revisar el Anexo 5 de las Orientaciones a las comunidades educativas para el inicio del año escolar 2024, disponible en:

<https://escolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/107/2024/02/Anexo-5-Orientaciones-2024.pdf>

- ▶ **No vincular la evaluación diagnóstica a calificaciones**, ya que su finalidad es dar continuidad a los procesos de aprendizaje desarrollados el año anterior, en función de una trayectoria que se reanuda, ajusta y proyecta a partir de las metas de aprendizaje del curso y del o la estudiante para el que se diseña el proceso de diagnóstico.
- ▶ **Reorganizar, ajustar y/o diversificar la planificación de la enseñanza, así como diversificar y contextualizar procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación**, para que estos respondan a las características y necesidades formativas de las y los estudiantes y sus respectivas trayectorias de aprendizaje.
- ▶ **Definir las calificaciones con sentido pedagógico**. Se sugiere que la cantidad de calificaciones y su contenido sean definidos en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje, evitando establecer un número de calificaciones en base a criterios como el número de horas pedagógicas de cada asignatura u otras fórmulas de orden administrativo.
- ▶ **Sustentar procesos de retroalimentación basados en evidencia a estudiantes y apoderados** respecto al camino a seguir en sus trayectorias de aprendizaje, así como para definir estrategias de apoyo desde el hogar.

No necesariamente todos los y las estudiantes deben tener la misma cantidad de calificaciones. A partir de las características de cada estudiante, sus necesidades formativas y variables de contexto, el o la docente podrá definir la cantidad de calificaciones pertinentes, resguardando el cumplimiento de los objetivos y metas de aprendizaje.

Dentro de las preguntas que pueden surgir, se sugiere reflexionar en torno a las siguientes:

#### **Preguntas para orientar la reflexión y toma de decisiones:**

- ▶ ¿Existe información de clase que pueda ser utilizada como evidencia del proceso de aprendizaje de la o el estudiante con ingreso tardío, ausencia prolongada o intermitencia de su proceso?
- ▶ ¿Qué evidencia complementaria necesito recolectar o levantar respecto a los aprendizajes clave de mi asignatura? ¿Qué estrategias o instrumentos son más pertinentes para ello? ¿Se necesita diversificar procesos, estrategias o instrumentos?
- ▶ ¿Cómo organizar y adaptar los procesos evaluativos sumativos para que estos no impliquen una sobrecarga para la o el estudiante?

A partir de la evidencia levantada:

- ▶ ¿Qué aspectos es necesario volver a abordar, profundizar o aclarar en relación con los aprendizajes clave de la asignatura? ¿Implican una modificación significativa en la planificación de su trayectoria?
- ▶ ¿Qué oportunidades de aprendizaje han sido detectadas a partir del análisis de la evidencia? ¿Cómo puedo utilizarlas a favor del progreso de la trayectoria de aprendizaje de la o el estudiante?
- ▶ ¿Es necesario brindar acompañamiento en algún aspecto al o la estudiante? ¿Es una necesidad propia de mi asignatura o es compartida por otras?
- ▶ ¿Cuál es el mejor camino para implementar procesos de retroalimentación que permitan a la o el estudiante desarrollar y consolidar aprendizajes, progresar en su trayectoria y recibir el acompañamiento y apoyos pedagógicos oportunos?

## 4. Sugerencias finales

- ▶ **Establecer espacios de reflexión y deliberación entre profesionales de la educación en torno a la evidencia de aprendizaje**, para tomar decisiones respecto a la enseñanza, los aprendizajes y acompañamientos que requieran las y los estudiantes con ingreso tardío, ausencias prolongadas o intermitencias en su proceso escolar, tanto a nivel individual como colectivo, velando por su continuidad en el sistema educativo.
- ▶ **Establecer un período de marcha blanca** ligado al tiempo de adaptación del o la estudiante al contexto educativo, que implique dar oportunidades para el desarrollo de aprendizajes identificados como clave en lo que ha transcurrido del año escolar antes de comenzar con evaluaciones sumativas o procesos calificativos. En este período, debe ser acompañado por el o la docente y otros profesionales de la educación, es importante reforzar que **sólo se puede evaluar, y calificar, lo que la o el estudiante tuvo la oportunidad de aprender**.
- ▶ **Crear un calendario de evaluaciones que el o la estudiante debe desarrollar**. Para ello, es fundamental recordar que no es necesario que sean las mismas evaluaciones aplicadas a los y las estudiantes del curso al que se integra, sino que es posible desarrollar nuevas estrategias, procedimientos e instrumentos para recoger evidencia clave de aprendizaje, la cual de ser pertinente puede conducir a una calificación. En este contexto, se sugiere considerar la información que reporten las evaluaciones DIA en su ventanilla intermedia, para complementar la evidencia de aprendizaje que sustente la toma de decisiones pedagógicas.
- ▶ **Revisar lo que el Reglamento de Evaluación, calificación y promoción escolar del establecimiento estipula respecto al ingreso tardío de estudiantes al año escolar, ausencias prolongadas o intermitencias en el proceso escolar** y, de ser necesario, ajustar y/o actualizar, de acuerdo con la normativa de evaluación vigente (Decreto N°67/2018).
- ▶ **Gestionar el acceso a apoyos pedagógicos y materiales necesarios**, según corresponda, a las o los estudiantes en esta situación: acceso a textos escolares (a través de procesos de ajuste y post ajuste), acceso a programas y beneficios Junaeb, entre otros.
- ▶ Considerar una **etapa de monitoreo y seguimiento durante el primer** mes de adaptación e integración inicial de cada estudiante a su grupo curso, contemplando al menos una entrevista con la familia y/o apoderado en la que se aborde el proceso de aprendizaje del o la estudiante de forma integral. De ser necesario, es posible contemplar el diseño de un Plan de Acompañamiento que permita definir estrategias que permitan al o la estudiante progresar y consolidar aprendizajes de forma integral. Para ello, es clave el trabajo conjunto entre equipo técnico-pedagógico, encargado de convivencia escolar, docentes y otros profesionales de la educación.
- ▶ Considerar desde la gestión de convivencia la **vinculación con redes territoriales de apoyo** que entreguen soportes asistenciales y/o psicosociales específicos en caso de considerarse necesario para la permanencia de estudiantes.
- ▶ Promover desde el liderazgo educativo los **canales abiertos de comunicación y diálogo** para el encuentro entre los distintos departamentos, profesionales y técnicos que facilite la construcción conjunta de las mejores estrategias pedagógicas y formativas para la inclusión en el menor tiempo posible de estudiantes.

